

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Utiel

2025/13466 *Anuncio del Ayuntamiento de Utiel sobre la aprobación de las bases de la convocatoria de una plaza oficial/a de fontanería, turno libre.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Concejal Delegada de RRHH n.º 2025-0367 de fecha 6 de noviembre, se aprobaron las Bases Reguladoras Específicas del Proceso de Selección para la cobertura definitiva de 1 plaza de Oficial de Fontanería Turno Libre, que literalmente se transcriben:

#### VER ANEXO

Contra las presentes bases, que ponen fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, pueden formularse los siguientes recursos:

Recurso de reposición, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter potestativo, ante el órgano que dicta el presente acto, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio. En tal caso, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo en tanto no le sea notificada la resolución expresa del recurso de reposición o se entienda producida su desestimación por silencio administrativo (la desestimación presunta se produce si transcurre un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa).

Recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante, a elección de la persona interesada, los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Valencia o aquel en cuya circunscripción tenga la persona interesada su domicilio siempre que en este último caso, se encuentre dentro de la circunscripción del TSJ de Valencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a derecho.

Utiel, 6 de noviembre de 2025.—La concejal delegada de Recursos Humanos, Irene Remedios Tello Florit.



## BASES REGULADORAS ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DEFINITIVA DE UNA PLAZA POR TURNO LIBRE DE OFICIAL DE FONTANERÍA

### **Primera.** Objeto y normativa aplicable

El objeto de las presentes bases es el establecimiento de las normas específicas que han de regir el proceso de selección para la cobertura definitiva de la siguiente plaza indicada en la Base Tercera incluida en la Oferta Pública de Empleo del Ayuntamiento de Utiel para el ejercicio 2023 (BOP núm. 249, de 29 de diciembre de 2023) y su modificación (BOP n.º 186 de 29 de septiembre de 2025).

### **Segunda.** Bases generales

Serán de aplicación al presente proceso, además de estas bases específicas, las Bases generales reguladoras de los procesos selectivos para la ejecución de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Utiel del Año 2023, aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Recursos Humanos n.º 2024-0341, de 10 de septiembre (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 182 de 19 de septiembre de 2024).

### **Tercera.** Bases específicas

#### 1. Plazas convocadas.

<b>Servicio/Dependencia</b>	Servicios Generales
<b>N.º plazas</b>	1
<b>Denominación de la plaza</b>	Oficial de Fontanería
<b>Código</b>	SGE.L.C2.09
<b>Naturaleza</b>	Laboral
<b>Escala</b>	Asimilado Administración Especial
<b>Subescala</b>	Servicios Especiales
<b>Clase</b>	Personal de Oficios
<b>Grupo/Subgrupo</b>	C2
<b>Nivel</b>	16
<b>Jornada</b>	Tiempo completo

#### 2. Turno.

Libre.

#### 3. Titulación de acceso exigida.

Graduado/a en Educación Secundaria Obligatoria.



**4. Tasa.**

Abono mediante autoliquidación: 29,00 euros, de acuerdo con la ordenanza reguladora  
([https://www.utiel.es/sites/www.utiel.es/files/documents/field\\_collection\\_item/14820/or-fis-es-12\\_1.pdf](https://www.utiel.es/sites/www.utiel.es/files/documents/field_collection_item/14820/or-fis-es-12_1.pdf))

El pago de la tasa fuera del plazo para la presentación de solicitudes será motivo de exclusión no subsanable.

**5. Sistema selectivo.**

Oposición.

**6. Temario.**

Materias comunes

**Tema 1.** El sistema constitucional. La Constitución de 1978: estructura y contenido. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales.

**Tema 2.** La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía: concepto y naturaleza.

**Tema 3.** La Administración Pública: Concepto y clases. La Administración Local: Concepto y entidades que la integran.

**Tema 4.** El Municipio: concepto y elementos. El término municipal. La población: especial referencia al empadronamiento. La organización. Competencias municipales.

Materias específicas

**Tema 5.** La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad, salud e higiene en obras de instalación de redes en abastecimiento y saneamiento. Trabajos en presencia de amianto y en espacios confinados.

**Tema 6.** Exposición a ruido, vibraciones y agentes químicos. Principios básicos de Seguridad en Máquinas. Requisitos de andamios, plataformas y otros.

**Tema 7.** Reglamento Municipal. Acometida de aguas a edificios. Contadores. Código Técnico de la Edificación. Documento Básico de Salubridad.

**Tema 8.** Normas básicas de instalaciones de agua. Terminología. Tuberías: tipos y características, usos más apropiados. Redes de alimentación: acometidas, derivaciones, contadores. Conceptos fundamentales: presión, caudal, volumen.

Cálculo de líneas de alimentación a núcleos de aseos, líneas de alimentación individual de equipos.

**Tema 9.** Aparatos sanitarios. Lavabos, urinarios, inodoros. Alimentación de agua por cisterna, alimentación de agua por fluxor, ventajas e inconvenientes de cada uno. Accesorios: valvulería, fijaciones, cisternas.

**Tema 10.** Elementos de control. Llaves de corte: tipos, características y uso. Electroválvulas, fluxores, pulsadores: uso y aplicación.

**Tema 11.** Saneamiento. Definiciones y funciones de las redes de saneamiento. Sistemas de tomas en las redes públicas. Conducciones: tipos. Elementos de la red: pozos, cámaras de descarga, etc.,

**Tema 12.** Mantenimiento de las redes de abastecimiento, distribución y saneamiento. Tipos de mantenimiento: correctivo, preventivo y predictivo. Sistemas de detección de fugas. Tipos de rotura, piezas y accesorios de reparación. Herramientas de corte. Soldaduras. Tipos, materiales a emplear y técnicas. Corrosiones e incrustaciones. Tipos de corrosión, medidas de prevención y protección.

**Tema 13.** Lectura e interpretación básica de planos generales y de detalle. Escalas. Símbolos y signos convencionales. Simbología esquemas hidráulicos, puntos desfavorables, finales de red, tapones, red mallada.

**Tema 14.** Almacenamiento de agua. Aljibes de agua potable, limpieza y tratamiento de agua. Grupos de presión: su composición y regulación. Aljibes de agua de incendios: tratamiento. Grupos de presión de incendios.

**Tema 15.** Agua caliente sanitaria y de calefacción. Su producción, distribución, tipos y características de las tuberías. Control de temperatura, mantenimiento de instalaciones y reparación de averías.

**Tema 16.** Agua de riego de jardines: producción, distribución, tipos de tuberías, instalación y control, mantenimiento de estas instalaciones.

**Tema 17.** Soldaduras y uniones entre tuberías y accesorios. Tipos y características. Herramientas manuales de corte, doblado, enlace y soldadura.

**Tema 18.** Instalación y mantenimiento de fuentes públicas. Normativa. Instalación de riego para parques y jardines. Manejo de herramientas específicas y técnicas operativas.

**Tema 19.** Fundamentos para la instalación de aparatos de calefacción. Tipos de aparatos de calefacción. Aparatos productores de calor. Aparatos emisores y absorbentes de calor. Elementos de regulación y control en los aparatos de calefacción y climatización.

**Tema 20.** Averías en válvulas. Grifos. Averías en tanques de los inodoros y cisternas. Averías producidas por el agua. Reparaciones.

**Cuarta.** *Régimen de impugnaciones y alegaciones*

Contra las presentes bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Todo esto, sin perjuicio de otros recursos de los cuales los interesados quieran valerse para la defensa de su derecho o interés.

